

Sorteo Viaje a Marsella (Renfe, FUAJ y REAJ)

Bases del Sorteo “Viaje a Marsella (Renfe, FUAJ y REAJ)” con REAJ, Albergues Juveniles de España S.A. el martes, 21 de febrero de 2025 a las 12:30 horas:

1. Compañía organizadora: REAJ, Albergues Juveniles de España S.A (en adelante REAJ) con domicilio social en Calle Marqués de Riscal, 16 Madrid, con CIF número A86661360 organiza un sorteo denominado “Sorteo Viaje a Marsella” con la finalidad de dar a conocer la oferta nacional e internacional de los albergues juveniles de Francia y los servicios de la empresa Renfe .

2. Desvinculación con respecto a Facebook, Twitter, Tik Tok, WhatsApp o Instagram:

Facebook, Twitter, Tik Tok, WhatsApp e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook, Twitter, Tik Tok, WhatsApp o Instagram y es consciente de que está proporcionando su información a REAJ Albergues Juveniles de España S.A y no a Facebook, Twitter, Tik Tok, WhatsApp o Instagram. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.

3. Ámbito y Duración: La actividad comenzará el 11 de marzo de 2025 y la fecha de finalización será el 20 de marzo 2025 (23:59 horas).

4. Requisitos para participar y mecánica del sorteo: Podrán participar en el Sorteo:

-Cualquier persona física mayor de 18 años que resida en el territorio español y que tenga perfil en la red social Instagram y cumpla con la mecánica de participación.

Si resulta ganadora alguna de las personas excluidas de participación, perderá su derecho a obtener el premio ganado.

4.1 Mecánica para participar

1. Sigue a @albergues.reak , @renfe y @albergeshifance en Instagram.
2. Etiqueta a un amigo/a en los comentarios del post del sorteo y cuéтанos qué es lo que más te gusta de viajar en tren.
3. Da “me gusta” al post del sorteo.

*Puedes participar tantas veces como quieras, siempre que etiquetes a personas diferentes

**Los participantes podrán dejar su comentario hasta el día 20 de marzo hasta las 23:59h*

***Recordad que tenéis que seguirnos hasta el final del sorteo. No se tendrán en cuenta aquellas personas que han participado pero que han dejado de seguirnos o directamente no son seguidores de nuestro perfil en la red social específica en la que hayan participado o no cumplan con los requisitos que se piden.*

5. Premios:

Se sorteará entre todos los participantes que cumplan con los requisitos:

- Un billete de tren doble de Renfe para viajar a Marsella

***Plazas en clase confort**

***Salida flexible: El viajero podrá hacer su salida hacia Marsella desde cualquiera de las estaciones de Renfe con enlace internacional**

- Alojamiento en el Albergue Marseille Bois Luzy (sujeto a fechas y disponibilidad)

□ Tienes hasta el 1 de Septiembre de 2025 para ir al albergue y canjear y usar el Billete de Renfe.

***El número mínimo de participantes para llevar a cabo el sorteo es de 100 comentarios. Si no se alcanza una participación igual o superior a 100 comentarios, el sorteo se considerará desierto y no se llevará a cabo, no entregándose por tanto ninguno de los premios. En ese caso, las personas que hubiesen participado (si las hubiera) no tendrán derecho a compensación alguna.*

6. Mecánica del sorteo:

El sorteo tendrá lugar en el perfil de la red social de Instagram de REAJ, pero también estará publicada toda la información en la Web oficial de REAJ www.reaj.com, en la pestaña de “sorteos” con toda la información.

7. Selección de los ganadores:

Se sortearán todos los premios entre todos los usuarios que hayan dejado su comentario y cumplan todas las condiciones del sorteo.

Los sorteos se llevarán a cabo en la Web/plataforma www.easypromos.com , con su correspondiente certificado para verificar su autenticidad.

8. Comunicación al ganador: El nombre del ganador/a del premio se publicará en la Web www.reaj.com y se compartirá a través de las redes sociales de REAJ. Los ganadores se pondrán en contacto con nosotros escribiéndonos al email marketing@reaj.com para gestionar su premio. Si pasados 15 días desde la fecha de publicación de los ganadores y premios, perderá el derecho de uso del mismo, no pudiendo reclamar nada.

9. Reservas y limitaciones: REAJ no se responsabiliza de los errores en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios. REAJ excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieran podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

REAJ se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. REAJ se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la Promoción, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

La empresa organizadora de la promoción no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. La empresa organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio. La empresa organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieran podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

10. Protección de datos: En cumplimiento del Reglamento Europeo de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en España, le informamos que sus datos personales recabados en ocasión a su participación en el

sorteo, serán incorporados a un fichero tratado por Reaj, Albergues Juveniles España S.A. (REAJ), con la finalidad de gestionar el sorteo siguiendo sus bases legales. Para obtener información adicional sobre la política de privacidad y protección de datos de REAJ, visite nuestra página. web www.reaj.com

Vd. Puede ejercer los derechos de acceso rectificación, cancelación, oposición así como los contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679 en las siguientes direcciones: REAJ Calle / Marqués de Riscal 16, 28010 de Madrid o a través de un correo electrónico a: contacto@reaj.com

Dicha solicitud deberá acompañarse de una copia del DNI o documento equivalente que nos permita comprobar la identidad.

Asimismo, si no está conforme con cómo hemos atendido sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de la página Web www.aepd.es.

11. Aceptación de las bases: REAJ se reserva el derecho a acortar, anular, prorrogar o modificar las bases del presente sorteo si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho.

12. Jurisdicción competente: Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Cualquier duda o comentario, podéis contactar con REAJ en marketing@reaj.com